

Mañana, suplemento especial sobre la erección del estado de Morelos

# tamoanchan

Culturama  
Del Sur

# tamoanchan

BOLETIN DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP  
Domingo 16 de Abril de 1989 AÑO 1-TOMO I NUM. 47

## Historia Colonial Morelosense

INDICE

- EL CONVENTO DE SAN JUAN TETELA DEL VOLCAN Rafael Gutiérrez Y.
- LA INQUISICIÓN, UNA INSTITUCIÓN MEDIEVAL EN MEXICO. Juan A. Siller.
- LOS MAYAS(II) Silvia Garza T. de González. Eduardo Kurjak

"Visita una Región de Conventos en un día"  
Por Rafael Gutiérrez Y.

### Introducción

Primero fue la Iglesia de Morelos en 1975, después la Secretaría del Patrimonio Nacional en 1967, ahora, en 1989, el Estado y muchos mexicanos volvemos los ojos a nuestro Patrimonio Cultural. Peso a la debacle de nuestra identidad, no falta quien todavía lo mire con intenciones de convertirlo en rehén político. Sin embargo, todavía lo viejo y lo infantil es una carga, no un patrimonio histórico.

Los mismos historiadores tanto regionales como nacionales, con sus notables excepciones por ejemplo: Kubler, Von Wobeser, Crespo, Los Toussaint, Dubernard, Ricard y algunos otros, prestan poca atención a los temas y periodos históricos que no les ofrecen recompensas políticas. A esto habrá que añadir prejuicios jacobinos liberales, neoliberales y hasta raciales que han sesgado la historia en favor de los grupos de poder.

La misma iglesia tanto la oncsiana como la de Cristo conocen su historia como Iglesia regional, empujada la primera en impedir que el hombre se libere, mientras la segunda busca reconstruirse con el pueblo.

El desarrollo de la historia no depende de la voluntad humana, y en nuestra confusión cultural buscamos, como en otro tiempo lo hicieron los países desarrollados con las culturas clásicas; el origen de nuestras raíces.

Con todo y los errores que resultan de ser parte de un sistema en crisis, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha sido el despertador de las desiguales conciencias nacionales que ahora encuentran el cauce conductor de nuestra identidad.

Para los que hacemos crónicas de historia es tiempo de abandonar capellanías y cooperar con la conciencia popular acerca del valor de nuestro Patrimonio Cultural.

Con esa intención, quiero comenzar una serie de historia de la época colonial en el actual Estado de Morelos, desde la perspectiva de sus construcciones. Comenzaré con los Conjuntos Monacales porque reflejan el proyecto colonial que pretendieron los frailes, 1524-1580, y que después fue substituido por otro que vino a reflejarse en las construcciones de los conjuntos hacendarios donde la Iglesia fue obligada a cooperar con el proyecto como sujeto de control de las conciencias. También quiero comenzar por los conventos porque son importantes puntos de referencia urbana a lo largo y ancho de las tierras morelenses, y es conveniente que también lo sean para nuestra historia.

Como pretexto, quiero proponer a quienes correspondan un proyecto de atracción no sólo turística sino cultural que le llamo "VISITA UNA RE-

GION DE CONVENTOS EN UN DIA". Consiste precisamente en eso: en recorrer diversos conventos de una región enlazada por carretera en un día y regresar al punto de partida que puede ser Cuernavaca, Cuautla o el Distrito Federal. Para que este proyecto sea viable es necesario establecer tres condiciones mínimas: Designar un convento como "Cabecera regional" sobre el eje de la carretera que enlaza los conventos; en este convento se deberán construir los siguientes servicios en corresponsabilidad entre el Estado y la Iglesia: una unidad de información que contenga: un mostrador con literatura local, regional o estatal que sitúe e informe al visitante de los valores culturales del lugar, además del propio convento, un informante que al mismo tiempo dirija la visita, un espacio donde se puedan reunir grupos visitantes para escuchar una plática, ver un audiovisual o videograbación relacionada con los valores culturales locales y regionales; dotar al convento de una unidad de sanitarios limpios y responsablemente controlados, nada hace más difícil una visita que la falta de este servicio, que por otro lado en nada afecta al edificio colonial porque lo hubo en su origen; una unidad de comedor y control de desperdicios donde los visitantes consuman tranquilamente lo que llevaron o pudieron comprar en el mercado. Con estas condiciones mínimas es posible llevar visitantes a estos conventos.

La información pretende mostrar mediante el estudio de la tierra, los pobladores, sus proyectos sociales, la forma de llevarlos a cabo, sus dificultades y formas de resolverlos, los resultados y los favorecidos, que las construcciones históricas, conventos, haciendas, acueductos, alcaldías, puentes y otros, fueron solamente condiciones del proyecto colonial que tenían en mente los grupos de poder.

Comenzaré por los conventos de la región del volcán. Son el de Santo Domingo de Hueyapan, el de San Juan de Tetela del Volcán el de San Andrés Xumiltepec, el de Santiago Ocuituco y el de San Juan el Bautista de Yecapixtla.

El camino comienza en la desviación que está a 12 kilómetros de Cuautla sobre la carretera federal 115 rumbo al Distrito Federal hacia la derecha en dirección al Volcán. Los conventos, menos el de Xumiltepec, se encuentran a la orilla de la carretera.

En esta ocasión veremos el convento de San Juan de Tetela del Volcán, al que se llega después de pasar por Yecapixtla y Ocuituco sobre carretera asfaltada. Como todos los pueblos serranos de

la parte alta de Morelos, conserva su imagen urbana colonial de barrios alrededor del convento; su arquitectura habitacional todavía no es alterada significativamente aunque existen materiales de construcción ajenos al clima frío. En su mercado se encuentran diversas frutas de tierra fría.

El convento ha sufrido recientes invasiones por proyectos de Estado que le han hecho perder la prestancia que ofrecía en otros tiempos cuando se acercaba uno a la población; en días soleados el Popocatepetl sirve de fondo al perfil de la población. En su interior llaman particularmente la atención los cuadros al fresco restaurados, al alfraje de la sacristía, las ruinas de la capilla del Rosario y la pesadez de su iglesia reconstruida a principios del siglo pasado con reminiscencias del barroco popular, influencia poblana como toda la región oriental del Estado. La ubicación del convento en el cruce de caminos prehispánicos y coloniales lo convirtió en un importante sitio de paso para las misiones del sureste.

### Tetela del Volcán

#### El Convento Dominicano de San Juan el Bautista

Al llegar al pueblo de Tetela del Volcán uno queda impresionado por la silueta del convento recortada contra la serranía coronada por el Popocatepetl. Después la traza urbana y su arquitectura tan propia de nuestros pueblos serranos, con sus muros de adobe casi amarillos y sus techos de teja plana inclinados, atrae nuestra atención; finalmente, queda uno impresionado por la dignidad de la construcción monacal, pese a las invasiones sufridas en época reciente.

Pero el conjunto monacal es mucho más que una hermosa obra: es un testimonio histórico de los empeños mendicantes para construir una sociedad colonial, al pretender un proyecto de sociedad agraria con profundos remanentes feudales, prehispánicos y humanistas que pronto se vieron rebasados por el avance del capitalismo con su proyecto de explotación colonial.

El pueblo de Tetela del Volcán es la cabecera del municipio más oriental del actual Estado de Morelos. Hace esquina, por un lado con el territorio poblano, y por otra con el mexiquense. Se llega por una maltratada carretera que se desvía por el kilómetro 86 de la que viene de México a Cuautla, 27 kms. en dirección del volcán. Es un pueblo agrícola y frutero tradicionalmente con una economía en transición hacia la comercialización de productos extraregionales.

La relación del obispo Zumárraga de 1531-1532 (Gerhard 1970, 118-119), menciona a Tetela, Xumiltepec y Acatingo formando con Ocuituco una provincia, tributaria de Moctezuma. Dice que son xochimilcas. En su frontera oriente colinda con la provincia de Ocopetlayuca, el actual Tochmilco, paso del camino que venía de la región tlaxcalteca y después de la poblana y que entraba al actual Morelos en Hueyepan; al pasar por Tetela cruzaba el camino que venía de Chalco rumbo al sureste y las mixtecas. De Tetela partía un camino hacia el poniente por la orilla de la serranía, donde terminan los valles de Amilpas y de Cuernavaca y se forma el piedemonte, pasando, bien al valle de Toluca o al de México.

Entre Tetela y Ocopetlayuca estaba el pueblo de Hueyapan donde los dominicos fundaron el convento de Santo Domingo como descanso de la jornada entre ambos pueblos. Este convento decayó cuando el antiguo camino dejó de pasar por allí a causa de la nueva vía de comercialización de los productos llegados a Acapulco y que abrieron mercados en los nuevos centros económicos de Puebla, Carrión, Izúcar y Chiauhtla rumbo a la mar del sur. La suerte de Tetela fue diferente por el carácter de paso obligado desde la metrópoli por Chalco hacia el sureste y las mixtecas; camino de las misiones de los padres dominicos. Y Tetela, además, acreca relaciones con los pueblos de las Amilpas, la Tlalnahuac y la tierra caliente y el noreste del actual Estado de Guerrero, así como los de Cuauhnhuac, Malinalco y Toluca.

A fines del siglo XVI, los antiguos barrios prehispánicos fueron reducidos a poblaciones con "policía y buen gobierno"; las disposiciones instituidas por Felipe II para la reorganización de las antiguas poblaciones y la creación de nuevas, dio una nueva fisonomía urbana a las poblaciones. El convento aseguró la rectoría sobre los nuevos barrios de Santiago, San Jerónimo, San Agustín y San Miguel, con lo que hubo mejor control tanto de los pobladores como de los recursos, que pronto pasaron a formar parte de las mercancías de explotación.

Los primeros españoles comandados por Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia vinieron en plan de reconocer el terreno hacia Tenochtitlán, guiados seguramente por sus aliados tlaxcaltecas. Después de haber sometido a los fuertes mexicas de Oaxtepec, Acapistla y Cuauhnhuac, cayó Tenochtitlán; los conquistadores volvieron a Tetela para dar forma a "el cuento que me contaron" según dice Durán (Histo-

ria...1967, 6) de cómo María de Estrada vino a ser encomendera de Tetela, en pago por haber encabezado el sometimiento de los teteleños, hecho encomioso para el espíritu santiaguero de los conquistadores cuando se vieron desplazados de sus encomiendas en cumplimiento de las Leyes Nuevas.

La de Estrada debió iniciar la evangelización, porque era una obligación de los encomenderos; seguramente adquirió los servicios de algún clérigo que cumpliera el encargo, como era costumbre. Ya en 1531, Tetela forma parte de la provincia de Ocuituco, donde Zumárraga es encomendero. En 1533, los primeros agustinos llegaron a establecerse en Ocuituco; el clérigo que atendía Tetela fue retirado y los frailes se hicieron cargo de las misiones de la región mientras pasan a la Misión del Sur. El pie de misión que seguramente iniciaron corrió la misma suerte que el de Ocuituco, cuando los agustinos se enemistaron con el obispo Zumárraga; pronto se resolvió el problema y los frailes retomaron las misiones de esa provincia. Sin embargo, no pudieron construir un convento en Tetela, bien sea porque reducían más los tributos que Zumárraga pretendía para su "hospital real", o bien porque los agustinos no obedecían las prohibiciones de construir conventos sin autorización, de suerte que el propio rey proveyó que "somos informados que los frailes agustinos han intentado, sin licencia del virrey, hacer un monasterio en un pueblo a un cuarto de legua de Ocuituco, que se dice Tetela, que tiene en encomienda María de Estrada... vea lo susodicho y provea que no se haga ningún monasterio en esas tierras sin licencia suya..." (Zavala 1984, I-603). Al parecer los agustinos no tuvieron convento, sólo una visita, que según Fr. Alipio (Historia de...1982.) la misión se cerró en 1544 como consecuencia de que Zumárraga perdió la encomienda por causa de las Leyes Nuevas; nuevamente vino un clérigo secular a encargarse de la misión hasta que en 1516, el segundo arzobispo, el dominico Fr. Alonso de Montufar, entregó la misión a su cofrades dominicos.

La importancia de Tetela se fue incrementando; los tributos, (tasaciones 1952 436-440) eran importantes, mientras que la función de convento de paso se hizo más necesaria al incrementarse la actividad misionera en las regiones del sureste y las mixtecas. En 1572, los dominicos podían establecer "una línea continua desde México hasta la Mixteca" (Ricard 1947, 1967), a través de los conventos de Chalco, tomado a los franciscanos, Te-

nango, Ameca, Tetela, Hueyapan, Puebla, Izúcar y Tepeji.

En la década de los 1570s, se registra una intensa actividad constructiva (Kubler 1982, 70); y hacia 1581, el convento se encuentra terminado bajo la supervisión de Fr. Juan de la Cruz (idem, 637). En 1581, el Corregidor de Tetela, Cristóbal Godínez Maldonado informa que hay un convento que sirve de descanso a los frailes que van a las misiones del sureste; de paso menciona que desde 1563, el arzobispo Mantufar, retiró al clérigo y puso a los dominicos en su lugar. En 1586, el padre Ponce, Visitador dominico de Conventos, recorre el camino de Puebla a Toluca y México; en su apresurado caminar, pasa de largo a Tetela pensando que es un convento de los agustinos. Para este tiempo, el convento de Hueyapan está tan arruinado que el fraile residente no tiene comida que ofrecerle al caminante.

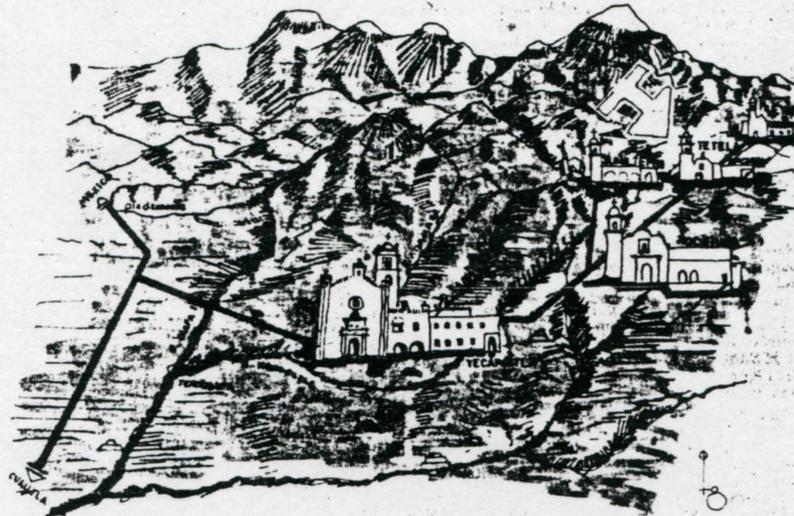
El siglo XVII, fue testigo del decaimiento de los mendicantes y con ellos sus conventos; los clérigos que los substituyen y los religiosos que permanecen se sujetan a las nuevas disposiciones de Trento; como las disposiciones relativas a las iglesias del Obispo Borromeo. La nueva función parroquial convirtió al convento en ruina, sustituida tal como prealeció hasta nuestros días.

En las poblaciones de los altos y piedemonte enraizaron las tradiciones. Numerosos gremios y cofradías piadosas y de artesanos crearon y dieron animación a los barrios; en Tetela el Volcán surgieron los barrios de Santiago, San Miguel, San Jerónimo, San Agustín cuyas capillas reanimaron las tradiciones populares bajo la supervisión parroquial. Las relaciones con los pueblos de los valles se estrecharon mediante el intercambio de mercancías incluida la mano de obra para las haciendas.

El nuevo enfoque tridentino de la religión y la persistencia de Tetela como población de paso entre la Metrópoli y las regiones del sureste y las mixtecas, donde fue menos violenta la aplicación de las nuevas disposiciones, permitieron la afluencia de las manifestaciones populares de la cultura y el surgimiento de artesanos agrupados en talleres alrededor de un "maestro". Numerosas tallas de madera de estos talleres cercanos a la capital de la Nueva España, inundaron los templos de las poblaciones ribereñas del Amatlán con retablos, nichos, pinturas, órganos "de vara" y escultura. Mientras se desarrollaban, también, formas gremiales, comunitarias y familiares alimentadas por la pujante religión personalizada y acorde a las clases sociales en gestación.

Conforme estudiamos el convento obtenemos información de este tiempo. Las pinturas murales ofrecen una iconografía del período medicante: temas recogidos de las Escrituras, de la primitiva Iglesia y de las Ordenes religiosas, son indicativas de que: o fueron pintadas a finales del siglo XVI, o son reminiscencias hechas después; resta saber más sobre su origen. El tocho de la sacristía muestra la facilidad de uso como alternativa de las bóvedas. Si es poco lo que sabemos acerca de la historia del convento, mucho menos es lo que sabemos del origen, desarrollo y tipología, tanto de los materiales como de las tecnologías del edificio.

Cuando retomaron posesión de la provincia los agustinos de Ocuituco, el conjunto monacal estaba casi completo, parcialmente usado y gran parte arruinado, el claustro en particular a causa de la ausencia de cura párroco; de entonces a nuestros días ha desaparecido el espacio que fuera la huerta donde se aclimataron tantas frutas de "tierra fría", que después llenaron los huertos familiares. Con esta pérdida tenemos ahora una visión acortada de un monumento histórico sin que la población, ni la Iglesia, ni la sociedad haga alguna defensa. Invasión la vieja huerta, nada impide que el claustro abandonado corra suerte semejante; la fácil e injusta apropiación de Patrimonio Histórico es un capital político en manos de los surgientes grupos políticos regionales. El abandono de los agustinos de Ocuituco, de quien depende, bien podría ser el cobro de cuentas a un convento que no pudieron construir: los dominicos sí.



Ruta de los "Conventos del Volcán"

# La Inquisición, una institución medieval en México

Por Juan Antonio Siller



El Auto de Fe, ceremonia sobresaliente en la Nueva España

Este trabajo es un breve análisis de una institución medieval que surge en Europa y que a través de España se adopta en la Nueva España hasta el principio del siglo XIX en que es destituida, definitivamente. Es interesante analizar el papel ideológico que juega esta institución en las relaciones sociales que se establecen y la forma que va adoptando en las transformaciones que sufre por las presiones económicas, políticas y sociales internas y externas provocadas por el desarrollo capitalista.

Veamos pues los antecedentes de esta institución, que surge bajo el pontificado de Gregorio IX (1227-1241) por la preocupación de la Iglesia de controlar la herejía que recogieron los cruzados al recorrer el Asis y que llevaron luego a Alemania, Francia e Italia y más tarde se extendió por todo el continente. Aunque anteriormente bajo Inocencio III (1198-1216), el IV concilio Lateranense, y Santo Domingo de Guzmán habían tomado medidas contra la herejía; no es sino hasta Gregorio IX cuando se instaura como una Institución encargada de castigar la herejía, habiendo sido aprobada en el Concilio de Toulouse de 1229. (Pérez-Marchand 1945: 28-29).

En España esta institución ya había sido conocida antes de los Reyes Fernando e Isabel, por un envío de religiosos dominicos que había hecho Gregorio IX, bajo el título de inquisidores.

El Inquisidor general era un delegado especial de la Santa Sede en lo eclesiástico, y los reyes en lo civil, y cuya potestad se extendía a toda la nación.

Las funciones del Santo Oficio eran "Impedir que cundiesen los errores contra la fe y las costumbres, prohibiendo los libros o escritos perniciosos; procurar la retracción de los autores, protectores o propagadores sospechosos de herejías; solicitar por todos los medios suaves la conversión de los disidentes: absolver a los arrepentidos imponiéndoles penitencias saludables o castigar con censuras canónicas a los pertinaces; y por último relajarlos al abarzo seglar una vez separados del gremio de la Iglesia" (Pérez-Marchand, 1945: 30).

El tribunal de la Inquisición. En España mantenía cierta independencia de la congregación del Santo Oficio, el rey podía nombrar a los inquisidores, aunque requería de la autorización por el Sumo Pontífice, cosa que no existía en otros países.

En América el primer Inquisidor General fue el Obispo de Cuba, Juan Quevedo en 1516, que tuvo poderes disquccionales.

Fray Juan de Zumárraga primer Obispo de México fue nombrado el primer Inquisidor de la Nueva España en 1535.

Por Cédula real en 1569, se establecen los tribunales del Santo Oficio en Lima, México y Cartagena de Indias.

La jurisdicción del Santo Oficio Mexicano comprendía la ciudad, arzobispado y todos los estados, reinos y provincias de la Nueva España, con los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Guatemala, Guadalajara, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Honduras, Nicaragua, Nueva Vizcaya, Islas Filipinas sus distritos y jurisdicciones (Pérez-Marchand, 1945: 31-35).

Entre los primeros castigos que se aplicaron por la Inquisición, tenemos los que se usaron contra la población indígena, a través de juicio a un señor principal de Texcoco, hacia 1535, pero por decreto en 1538 de Carlos V se establece que únicamente los colonos europeos eran sujetos a los procesos inquisitorianos.

La principal preocupación era el control de los inmigrantes los cuales tenían que demostrar "su pureza de sangre" que servía para saber su origen y evitar la entrada de judíos y no creyentes católicos; esto nunca pudo ser controlado debido a los sobornos y títulos falsos que podían obtenerse en forma fraudulenta en Europa.

Otra de las preocupaciones era la circulación de ideas que atentaba contra la estructura existente y que era principalmente la que circulaba en los libros que se introducían.

Los instrumentos de circulación eran:

- 1.—Personas dedicadas al comercio.
- 2.—Eclesiásticos y particulares que prestaban los libros a sus amigos.

Las ocasiones especiales para la circulación eran:

- 1.—Herencias
  - 2.—La venta de libros de difuntos.
- Los principales lectores de estas obras eran:
- 1.—Particulares.
  - 2.—Mercaderes.
  - 3.—Libreros.
  - 4.—Funcionarios del gobierno.
  - 5.—Médicos.

Los tipos de obras que circulaban eran:

- 1.—Obras de carácter piadoso.
- 2.—Escritos injuriosos para eclesiásticos.
- 3.—Escritos injuriosos para la Iglesia.
- 4.—Coplas contra el virrey.
- 5.—Papeles contra el Rey.
- 6.—Obras Supersticiosas.
- 7.—Obras heréticas.
- 8.—Obras de autores ortodoxos.
- 9.—Obras filosóficas.
- 10.—Obras científicas.
- 11.—Obras políticas.

La preocupación inicial en las censuras de las ideas que circulaban en los escritos que mencionamos anteriormente radicaba principalmente en la índole religiosa más que en la política filosófica que prevaleció posteriormente hacia mediados del siglo XVIII.

Otro de los controles en el interior de la Nueva España era el de las personas que podían propiciar levantamientos independentistas como sucedió hacia el final del siglo XVIII con sacerdotes y caudillos como Miguel Hidalgo y María Morelos con los que la inquisición retomó nuevo auge que ya había perdido.

Es en esta etapa en la que las lecturas político-filosóficas adquieren una mayor importancia tanto por los lectores, como por la institución encargada de consurar y tratar de evitar la circulación de las mismas, la cual ya había sobrepasado la posibilidad de que la Inquisición pudiera controlar la situación.

Podemos sacar algunas observaciones en los mecanismos ideológicos de este estado de aristocracia feudal que se enfrentaba a una burguesía capitalista-comercial:

- 1.—Mientras que en Europa algunos países ini-



Los Juicios del Santo Oficio

cián desde el Renacimiento un desarrollo del capitalismo comercial, con lo cual se empieza una importante transformación en los aparatos ideológicos a través de las corrientes que critican la estructura y antirreligiosa. España y sus provincias se refuerzan contra esta penetración ideológica que golpeaba la estructura existente que ya había sufrido un fuerte proceso de reafirmación con la conquista de la Nueva España y los demás dominios de América, mientras que otras naciones como Francia y principalmente Inglaterra estaban aprovechando para desarrollar su estructura económica capitalista.

2.—El control económico era ejercido desde la metrópoli a través de los monopolios comerciales de las casas de contratación de Sevilla y Cadiz, y de los administraciones locales en las diferentes provincias españolas en América.

El control jurídico-político se complementaba con la religión, es aquí en donde la institución Inquisición juega un papel importante en los mecanismos necesarios para la existencia y reproducción de las relaciones de producción de la clase dominante.

3.—Mientras que las clases sociales explotadas se les controla con los mecanismos jurídicos, políticos e ideológicos como en este último punto participaba la religión. Otros mecanismos represivos como el militar eran también muy utilizados con las poblaciones indígenas.

La población no indígena se le controlaba con otros mecanismos que complementaban a los jurídico-políticos mencionados anteriormente,

estos eran la cohesión y represión de la institución de la Inquisición cuando la vía ideológica de al religión no era suficiente es por eso que la Corona Española en el Decreto de 1538 dice que los procesos inquisitoriales únicamente podían ser aplicados a colonos europeos.

La Inquisición pues, tomó el papel coercitivo y represivo contra los que la religión no era suficiente y atentaban con modificar y transformar las estructuras religiosas existentes, que eran el blanco de la nueva ideología burguesa, en Francia e Inglaterra.

4.—La estructura económica de España no pudo resistir los contradicciones internas y externas del desarrollo capitalista, esto se ve reflejado en la ruptura del monopolio y en la penetración comercial directa hacia mediados del siglo XVIII. Reperticiendo esto en la extinción del tribunal en 1813, que aunque quiso volver a ser restablecido en 1814 con el regreso de Fernando VII en España, este ceso definitivamente en el año de 1820.

En México al igual que en Francia, los bienes de la iglesia fueron confiscados por los grupos en el poder, pero en México a diferencia de este otro país la existencia de esta institución con antecedentes medievales perduró mucho más tiempo, y no fue sino hasta 1857 con las Leyes de Reforma la confiscación definitiva de los bienes de propiedad eclesíastica pudo llevarse a cabo.

y es así como este aparato represivo de Estado es destruido y remplazado por uno nuevo que permita la existencia y reproducción de las nue-

vas relaciones sociales de la clase dominante en el poder.

El estudio de las fuentes históricas que la Inquisición trató de controlar son fundamentales para poder conocer que corrientes filosóficas políticas y religiosas influirán en la estructura social y cultural de este mundo Novo Hispánico y en su transformación.

#### Bibliografía

- 1969 Althusser, Louis.  
Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En: Comité de publicaciones de los alumnos de la E.N.A.H. México, D.F.
- 1971 Alvarez y Gasca, Pedro.  
"La plaza de Santo Domingo en México". Departamento de Monumentos Coloniales. No. 25. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D.F.
- 1945 Pérez-Marchand, Monclisa Lina.  
Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición; Ed. El colegio de México. México, D.F.
- 1982 Rivera Cambas, Manuel.  
México Pintoresco Artístico y Monumental. Tomo segundo Ed. Nacional. México.
- 1863 Torres de Castilla, Alfonso.  
—66 Historia de las persecuciones políticas y religiosas, ocurridas en Europa desde la Edad Media hasta nuestros días. Ed. Barcelon S. Manero. Barcelona.

## Los Mayas (II)

Por Silvia Garza T. de González  
y Eduardo Kurjack

¿Pero qué es lo que sabemos a la luz de los recientes estudios científicos?

La arqueología tiene su metodología para interpretar los datos concretos de que dispone. Anotaremos a continuación una serie de conclusiones elaboradas a partir de los restos arqueológicos encontrados en Yucatán. La forma de presentación de estas ideas es primero, la observación efectuada en los sitios y, segundo, la interpretación directa de lo observado. La evaluación de los argumentos deberá quedar al alcance de todos, ya que ni los restos descritos ni las explicaciones sobre éstos están muy lejos de la vida cotidiana. Es fundamental apreciar la relación que se establece entre el pensamiento de los arqueólogos y los materiales dejados por los antiguos mayas.

Los esqueletos en las tumbas muestran que los mayas fueron exactamente como nosotros: seres humanos. Su fisonomía fue muy semejante a la de los demás pobladores que ocuparon México y Centro América en tiempos precolombinos. Dichas características se conservan en los actuales pobladores de la península de Yucatán.

Los restos de la mayoría de las casas mayas prehispánicas son iguales a los de las habitaciones típicas en Yucatán de hoy día. En varios sitios se han encontrado cimientos de plata absidal, es decir, con esquinas redondeadas tal y como se ven en las tradicionales casas actuales.

Una minoría de las casas antiguas fueron suntuosas, prueba de que algunos mayas eran ricos mientras otros muchos eran pobres. Los llamados palacios funcionaron como habitaciones para la élite mientras una gran cantidad de chozas servían de vivienda para el grupo de la población. Sin embargo, tanto en palacios como en chozas se usaba la misma cerámica para preparar alimentos así como los mismos metales para moler los granos.

La arquitectura maya doméstica en sitios gran-

des varía desde casas con techo de paja hasta pequeños y grandes edificios cubiertos con el famoso arco maya. Esta variedad en la vivienda implica distintos estilos de vida dentro de una misma comunidad, como se puede observar en cualquier ciudad moderna.

El tamaño de la arquitectura en los centros de los sitios en Yucatán indica su importancia política. La riqueza de los antiguos mayas consistió en la mano de obra y la calidad de piedra empleada en los edificios. Esto es testimonio del número de tributarrios involucrados en la construcción. Esta diferencia en monumentalidad nos permite reconocer también diferentes rangos en las comunidades, por ejemplo: Izamal y Uxmal como capitales y otras más pequeñas como satélites.

El uso de técnicas de prospección como las fotografías aéreas ha facilitado el estudio de las antiguas comunidades mayas.

Fray Diego de Landa señaló en el siglo XVI que la comunidad maya consistía en templos centrales rodeados por las casas de los principales. La gente más humilde ocupaba la periferia del asentamiento.

Las fotografías aéreas de restos todavía más antiguos indican que estas palabras reflejan la verdad. El visitante tiene que tomar en cuenta que los edificios en pie que él ve en un sitio arqueológico son sólo las construcciones centrales y que al alrededor de éstas existen miles de pequeñas casas.

A pesar de que los cimientos de las casas comunes no pueden apreciarse sin cierto adiestramiento, en Yucatán los arqueólogos han examinado las afueras de las comunidades mayas descubriendo abarradas que delimitan predios y calles entre propiedades vecinas. Además, los solares antiguos tienen suficientes espacio como para haber contenido huertas familiares.

Las calzadas entre sitios arqueológicos también son estudiadas y detectadas en las fotografías aéreas con mayor facilidad que bajo la vegetación. Estas construcciones entre asentamientos indican un fuerte intercambio. Las dimensiones de los edificios centrales de los sitios que se hallan en los extremos de la calzada muestran cuál de ellos era el más poderoso. Así, las inmensas ruinas de la her-

mosa villa colonial de Izamal nos indican que esta fue la sede de un estado que incluyó las ruinas de Aké, que se encuentran unidas a Izamal mediante una calzada de 32 Km. de longitud. Tan sólo el material de una de las pirámides de Izamal puede servir para construir todos los edificios monumentales de Aké. Esto es uno de los varios ejemplos de que dispone la arqueología para hablar de la organización territorial de los antiguos mayas.

Otro elemento detectado desde el aire fueron muros circundando poblaciones prehispánicas que obviamente se refieren a construcciones defensivas. Hasta el momento se han encontrado fortificados Chichén Itzá, Uxmal y cinco sitios más en el estado de Yucatán, todos ellos están fechados como más tempranos que Mayapán.

Por último, las estelas son monumentos conmemorativos de hechos históricos. Cuando había un drástico cambio de poder, las esculturas de los viejos caudillos eran destruidas. En el sitio arqueológico de Dzibilchaltún, las excavaciones revelaron dos estelas rotas y reusadas en el basamento de una pirámide. Estas obras de arte mutiladas son los recuerdos de una antigua revisión de la historia, como sucede con frecuencia en la actualidad.

Así, hemos dicho que los mayas antiguos fueron humanos, que sus comunidades estuvieron densamente pobladas y que no es posible reducirlos a centros ceremoniales; que el pensamiento maya se enfocó a la política y a la guerra tanto o más que a la astronomía y a la región y, desde luego, que no es necesario hablar de influencia extra-terrestre o de ultramar para explicar el desarrollo de la cultura maya.

Decir que los mayas fueron seres humanos no les quita nada de su glorioso pasado. Las joyas arquitectónicas que son los edificios prehispánicos quedan como pruebas de la habilidad de sus construcciones. Y es la humanidad la responsable de los avances. La civilización maya es un claro ejemplo que nos muestra los logros y atrasos de una cultura, cultura desarrollada simple y llanamente por seres humanos, con contradicciones como la guerra y la paz, la pobreza y tantas otras con las que se enfrenta el hombre actualmente.